

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.012. Puntos fluviales singulares

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.012. Puntos fluviales singulares

Índice

Comentario	3
Mapa	4
Gráficos y/o tablas de datos.....	5
Metodología y fuentes de información.....	6

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.012. Puntos fluviales singulares

Comentario

Los ríos son unos de los principales componentes naturales del medio natural y ejercen una función vertebradora esencial en el territorio. Los puntos fluviales singulares son puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debida a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno.

Dentro de la gran diversidad fluvial que posee Aragón, con el paso del río más caudaloso de la Península Ibérica, y la variedad de afluentes que drenan hacia la Depresión del Ebro, básicamente ríos caudalosos en la margen izquierda, pirenaica, y más irregulares, margen derecha, se encuentran numerosos puntos que merecen una especial atención por su singularidad. En el caso de este inventario se recogen aquellos que, además de ser singulares por sus características, paisajes, etc. se encuentran dentro de Espacios Naturales Protegidos.

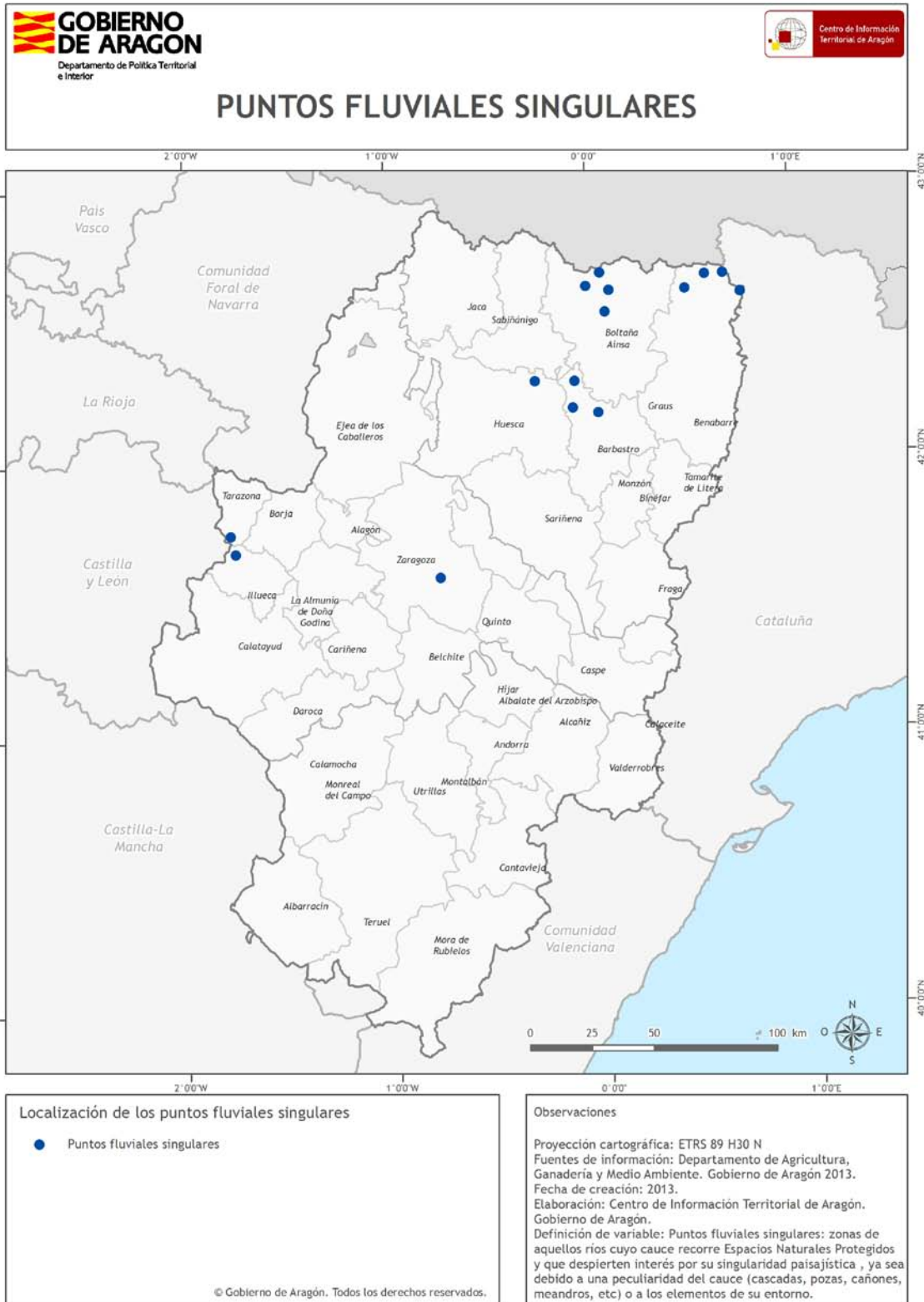
Son 15 los puntos que se recogen como singulares y merecen su inclusión en el inventario y un tratamiento especial. La mayor parte de ellos se ubican en las zonas protegidas de la margen izquierda: Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (4), Parque Natural de Posets-Maladeta (4) y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (4). Estos tres espacios agrupan hasta 12 de los 15 puntos que hay en Aragón. El resto de puntos se concentra en el Parque Natural del Moncayo (2) y en la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca (1), donde se conservan cauces abandonados en épocas recientes.

Por provincias Huesca atesora 12 puntos fluviales singulares, lo que supone el 80% del total, quedando Zaragoza con 2 -13,3%- y Teruel con 1 -6.7%-.

Esta suma de puntos de especial interés no debe esconder que en el resto de cauces que hay en Aragón sigue habiendo zonas de especial relevancia pese a no estar recogidas en este inventario.

8. El patrimonio cultural y ambiental
8.012. Puntos fluviales singulares

Mapa



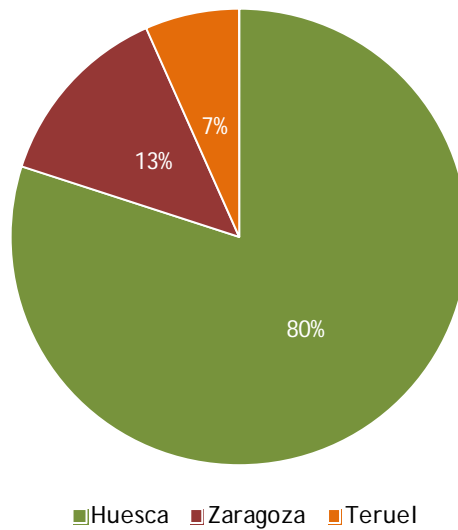
8. El patrimonio cultural y ambiental

8.012. Puntos fluviales singulares

Gráficos y/o tablas de datos

Ubicación	Número	Provincia
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	4	Huesca
Parque Natural de Posets-Maladeta	4	Huesca
Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara	4	Huesca
Parque Natural del Moncayo	2	Zaragoza
Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca	1	Zaragoza

Puntos fluviales singulares de Aragón



8. El patrimonio cultural y ambiental

8.012. Puntos fluviales singulares

Metodología y fuentes de información

Definición

Son puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debida a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno.

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial se ha obtenido del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Año 2013.

www.aragon.es

Proceso de elaboración

Para la representación espacial se ha utilizado la base cartográfica de comarcas del Centro de Información Territorial de Aragón, sobre la que se ha incorporado a la cartografía la cobertura vectorial de puntos correspondiente obtenida mediante la digitalización sobre fotografía aérea de cada uno de los 15 puntos fluviales singulares. <http://sitar.aragon.es/>

Observaciones

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.